

ÍNDICE DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2019



**FRIEDRICH NAUMANN
FOUNDATION** For Freedom.

México



RELIAL
RED LIBERAL DE AMÉRICA LATINA

LIBERTAD / y Progreso



La lógica populista

El populismo contra las Instituciones

Martín Krause

Pocos son los aportes originales de América Latina en el campo de las ciencias sociales. Para comenzar por uno positivo, es necesario destacar el creativo análisis de la informalidad que se originara en los trabajos de Hernando de Soto, Enrique Ghersi y Mario Ghibellini, en aquel famoso texto llamado *"El Otro Sendero"*.

El análisis fue una contribución original e importante, aunque está todavía en discusión si el fenómeno analizado es algo positivo (*una búsqueda de las condiciones asociadas al mercado libre*) o negativo (*un debilitamiento del marco contractual formal que facilita el desempeño de los mercados*).

Un segundo aporte original, también en el ámbito de la política económica,

es la visión desarrollada desde mediados del siglo XX y vinculada con los aportes de la **CEPAL**, una propuesta de política económica centrada en una crítica y rechazo a la visión clásica de las ventajas del comercio internacional, basada en una teoría de la dependencia y las contradicciones centro-periferia, según la cual la participación en el comercio reproduciría las condiciones del subdesarrollo.

Estas doctrinas de la **CEPAL** fueron claramente originales, pero catastróficas, y llevaron a muchos países latinoamericanos al estancamiento, la falta de competitividad, y finalmente al colapso hiperinflacionario de sus economías, lo que sucedió a fines de los años 80s. Estas propuestas de política económica fueron implementadas por esa tercera innovación de la región: el

populismo. Las doctrinas de la **CEPAL** nunca tuvieron mayor aceptación fuera de la región salvo en casos aislados de algunos intelectuales.

Algo similar ocurrió con el populismo, un tema que no captó la atención de los intelectuales del resto del mundo hasta que se hizo presente en los países más avanzados del planeta. Entonces, todo ese caudal intelectual allí presente, comenzó a analizar este fenómeno y transformar ese análisis en algo general, no ya una característica folclórica regional.



América Latina fue un campo fértil para regímenes populistas, que al comienzo tenían unas características ideológicamente híbridas, pero luego fueron de derecha en los años 1990 y de izquierda en los 2000, abriendo dos vertientes que hasta entonces no se diferenciaban: **los populistas de antes eran todo...**, o nada en particular. Fue, precisamente, el colapso de las políticas cepalinas que generó la necesidad a los líderes populistas de buscar otras políticas económicas, recalando primero en el **"neoliberalismo"** y luego en el socialismo del siglo XXI. Comenta Di Tella (1965) en uno de los primeros análisis del populismo:

"...las ideologías se utilizan en forma instrumental, como un medio de control social y de movilización de las masas, en una medida que no tiene paralelo en las naciones más antiguas. El corpus de la doctrina se reinterpreta y se mezcla con elementos nacionalistas pero, sobre todo, se ritualiza hasta hacerse irreconocible."

Las características de esos regímenes populistas siempre incluyeron una base multi-clasista que nucleaba una **"burguesía nacional"**, con la clase obrera, una clase media frustrada, clérigos y militares nacionalistas; líderes carismáticos que articularan las demandas de estos distintos sectores; demagogia para las masas, pero luego **'relato'** para los intelectuales; vocación por el poder otorgado por la mayoría, sin límites institucionales y nacionalismo. Di Tella (p. 398) señala como sus componentes una élite en los niveles medio o alto pero descontenta con el statu quo, una masa movilizada en pos de 'aspiraciones' (*hoy, por el contrario, sería*

movilizada por el descontento) y una **"ideología"** o **"estado emocional"** que favorezca la comunicación con el líder y el entusiasmo colectivo.

El análisis sobre el populismo avanzó mucho en relación a esos primeros estudios, en particular con los aportes de Laclau (2008). Este autor, mantiene ese elemento central ya presente en Di Tella sobre el descontento de una buena parte de la población, el que puede ser real o generado por el discurso político demagógico (Kaiser & Álvarez, 2016) y plantea la importancia y necesidad de la construcción del concepto de **"pueblo"**, en base a la articulación de demandas de diferentes grupos que ya no son clases sociales definidas en términos económicos en cuanto a su vinculación con la propiedad de los medios de producción sino a diferentes aspiraciones sociales que incluyen las demandas del feminismo, el antirracismo, el movimiento gay, el ambientalismo (Mouffe, 2018a).

El populismo... "No es una ideología, es una estrategia discursiva de construcción política. Es una construcción sobre la base de la frontera pueblo-oligarquía. Evidentemente ustedes en América Latina ya lo han tenido antes pero ahora uno ve justamente ese tipo de populismo en Europa. La gran diferencia entre populismo de izquierda y de derecha es cómo se construye ese pueblo porque el pueblo no es la población, no es un referente empírico, el pueblo es una construcción política." (Mouffe, 2018b).



Esta evolución de la base de sustento de regímenes populistas modernos tiene que ver también con el fracaso económico del populismo anterior, la caída de los regímenes socialistas, el relativo éxito de los programas de apertura en algunos países de América Latina (*Chile, Perú, Panamá, Costa Rica*); fracaso que quitó sustento a las propuestas populistas de solución de problemas económicos, siendo evidente que, en realidad, esas políticas los multiplican, como es evidente hoy en el caso de Venezuela.

Izquierda y derecha

Ahora habría un "populismo de izquierda" y un "populismo de derecha", y la línea divisoria que predomina en los análisis sería que el de izquierda responde a una dimensión económica y el de derecha a una amenaza étnica, cultural o religiosa (*Ocampo, 2019*), ambos con un enemigo claramente definido. Pero, como antes, estos regímenes eluden las clasificaciones sencillas. Sin embargo, el populismo de "derecha" de los 90s estuvo claramente centrado en las reformas económicas y hoy, el único posible caso que podamos tener, el de

Bolsonaro en Brasil, también parece centrado en esas reformas (*apertura de la economía, venta de empresas estatales, reforma previsional*) aunque también incluye como temas relevantes la seguridad (*donde plantea algunas dudas en relación a la protección de derechos individuales*) y la lucha contra la corrupción (*ha nombrado como ministro de Justicia nada menos que al juez del Lava Jato, Sergio Moro*).

En cuanto al impacto que uno u otro tengan en las instituciones, se ha confirmado en el caso del populismo de izquierda, y está por verse en el caso de Brasil. Trump en los Estados Unidos, quien podría ser catalogado como un populista de derecha se encuentra en una situación particular, en un país con instituciones relativamente sólidas. Estados Unidos ocupa el puesto 12° en el ICI 2019, es decir, instituciones tradicionalmente fuertes: una clara división de poderes, una justicia independiente, una prensa libre y crítica. El líder populista siempre cree que su mandato proviene del apoyo popular que ha conseguido y que esto lo habilita a todo. No entiende que haya limitaciones al poder de la mayoría, un elemento esencial de la democracia liberal. En esas circunstancias, **¿resistirán las sólidas instituciones norteamericanas los embates del líder populista?** Por el momento pareciera que sí, aunque siempre quedan lastimaduras que pueden degradar la calidad institucional en el largo plazo.

Por otro lado, en el caso de Venezuela, un país con una calidad institucional media en los años 90s, no pudo contener el embate populista, que lo llevó al fondo de la tabla en América Latina y a perder 74 posiciones desde 1996.

¿Será Bolsonaro tan peligroso para Brasil? No parece, todavía. De hecho, es una reacción al populismo de izquierda de Lula y el PT, bajo el cual Brasil cayó del puesto 69° en el 2005, al 116° que actualmente ocupa, una caída de 47 posiciones.

¿Es peor el populismo de izquierda que el de derecha? Está por verse, pero la izquierda entiende que uno es necesario para combatir al otro. Dice Chantal: **"Yo estoy fuertemente en contra de considerar a los populismos de izquierda y de derecha como las dos caras de una misma moneda antidemocrática."** **"Yo estoy convencida de que la única manera de luchar, de impedir el desarrollo del populismo de derecha es desarrollar un populismo de izquierda."** (*Chantal, 2018b*).

El serio problema de esta interpretación es que el verdadero freno a los abusos del populismo sea éste de derecha o de izquierda, son las instituciones, las que esencialmente son limitaciones al poder, algo que el populismo aborrece. No se trata de compensar el abuso de poder hacia un lado, con abuso de poder hacia el otro. Lo único que esto logra es multiplicar el abuso y el deterioro institucional.

El líder populista entiende que tiene un vínculo directo con las masas, que ese "pueblo", definido como una relativa mayoría en determinado momento, tiene todo el poder para imponer sus políticas, las cuales en muchos casos incluyen la clara violación de los derechos de las minorías.

El populismo nunca piensa en términos de individuos, de personas, de derechos individuales. Siempre piensa en derechos de grupos, y en derecho de unos grupos contra otros, de nosotros contra ellos. Inevitablemente termina

imponiendo privilegios a algunos y penas a los demás, en un sistema que finalmente termina castigando a todos.

Una anécdota refleja la visión del poder que tiene el populista: cuando Cristina Fernández de Kirchner ganó su reelección con el 54% de los votos en 2011 y festejaba con sus acólitos, les dejó una frase que resume esa visión: **"Vamos por todo"**. Ésta es la visión del populismo, cree que una mayoría circunstancial le da derecho a ir por todo, en particular, por los derechos del 46% restante.

Calidad institucional, por el contrario, significa limitaciones al poder, esto es, que incluso con una mayoría más grande que el 54%, tampoco podría un gobernante hacer todo lo que le parezca lo satisface o a la mayoría que lo haya votado. Las limitaciones al poder son eso, lo demás se acerca más a una monarquía absoluta o a una dictadura.

La "lógica populista", por el contrario, considera la situación social y política desde una perspectiva colectivista (*pueblo vs no-pueblo, conflictiva y basa en mitos o 'relatos' no en la racionalidad, Salinas*). Los derechos son "sociales", de grupos, y en particular de aquellos grupos que entran en la definición de "pueblo". Los demás, sobre todo tienen deberes. Por lo tanto, no son derechos individuales, y como tales aplicables a todos las personas o individuos. Entonces, las instituciones que se han creado para la protección de esos derechos no son importantes, o necesarias. Y mucho menos deben restringir la voluntad del "pueblo" expresada en el relato que presenta el gobernante.

Así, los límites al poder son barreras para que esa voluntad se alcance. La independencia de la justicia es considerada como dependencia de los poderes del "anti-pueblo", la libertad de prensa como el reflejo del relato de grandes grupos que controlan los medios, la propiedad privada como la voluntad del propietario de "hacer lo que quiera" con su recurso sin considerar el "interés nacional" que el gobernante populista interpreta.

Así es, entonces, que se avanza contra esas restricciones institucionales al poder. Si el poder legislativo quiere ser independiente del poder ejecutivo entonces se llegará hasta crear alguna asamblea paralela (*Venezuela*), la libertad de prensa se agotará a través del financiamiento de la publicidad estatal y/o la compra forzada de los principales medios de comunicación, las decisiones sobre la disponibilidad de la propiedad (*precios de venta, posibilidad de exportar o importar, obtención de créditos, acceso a divisas*) serán tomadas por funcionarios públicos, no por quienes han generado los recursos.

Límites al poder

El deterioro institucional que general el populismo queda reflejado en la evolución del ICI. Desde 1996, año desde el que hemos reconstruido estos datos, Bolivia ha perdido 114 posiciones, Argentina 75 (*aunque haya recuperado algunas en los últimos años*), Venezuela 74 (*partió de niveles más bajos que los demás: en 1996 estaba en la posición 109°; Argentina en la 44°, Bolivia en la 40°*), Ecuador 72 posiciones; Nicaragua 45 (*estaba 85° en 1996*).

Ése es el resultado institucional del "populismo de izquierda". ¿Y el populismo de derecha? No tenemos datos completos para la década de los 90s, pero al cambiar las

desastrosas políticas económicas cepalinas que llevaron la hiperinflación a fines de los 80s produjo claras mejoras en la calidad de las instituciones de mercado, aunque con el deterioro de la calidad de las instituciones políticas, en particular en relación a la independencia de la justicia y a la corrupción (*Menem, Salinas de Gortari, Fujimori, Collor de Melo*).

¿Qué ocurrirá ahora con Trump, o Bolsonaro?

¿Podrán las instituciones limitar su voluntad de acumular poder político al mismo tiempo que permitir que produzcan nuevas reformas que mejoren la calidad de las instituciones de mercado?

En este caso en particular estará en juego la reducción del gasto público y la presión fiscal; la desregulación y la apertura de la economía, la privatización de unas 140 empresas del Estado, y la ya mencionada reforma previsional (*cuyo gasto alcanza un 13% del PIB y explica más de la mitad del déficit fiscal*). Ése sería el mejor resultado en estas circunstancias.

En el caso de Donald Trump, una prueba de la fortaleza de las instituciones norteamericanas será la declaración de "emergencia" por el muro que quiere construir en la frontera con México. El presupuesto de ese país fue aprobado recientemente por ambas Cámaras y en el mismo día en que promulga ese documento de fundamental importancia, ya que determina los recursos que el Estado obtendrá de los ciudadanos y cómo lo gastará, declaró la emergencia, una figura legal que otorga al presidente un poder especial para

hacer frente a una crisis. Esto había sido utilizado ya 58 veces y, por cierto, muchas de ellas no califican realmente como "crisis" sino como un camino por el cual el Poder Ejecutivo buscar sortear los límites que el Congreso le imponga.

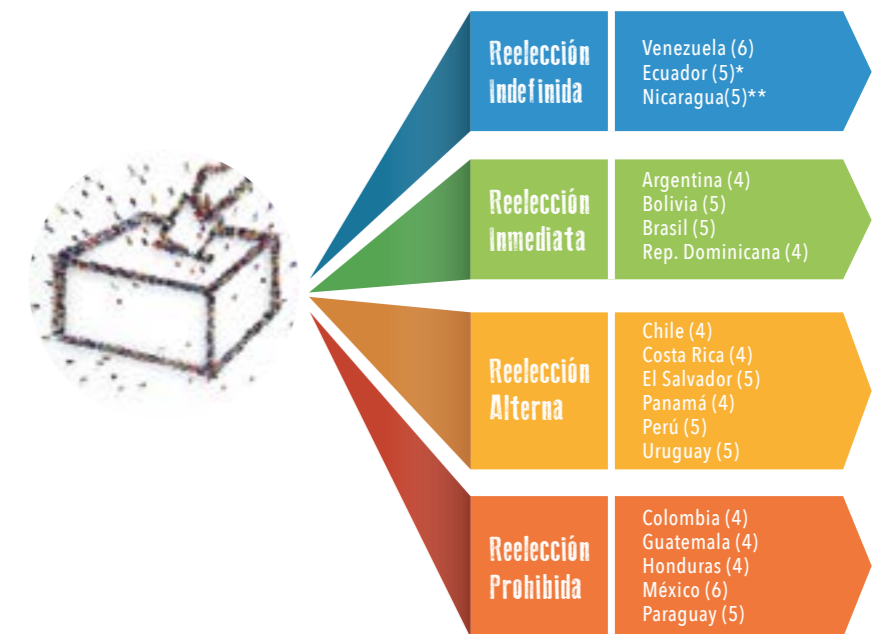
En este caso, es también una clara señal de abuso de poder del presidente contra la voluntad del Congreso, que no había incluido dicho gasto en el presupuesto. Esto debilita la división de poderes. Habrá que ver si el tercero, la justicia, fortalece esa independencia o cede ante las presiones. La calidad institucional tendrá su test.

Algunas reformas ocurridas en la región podrían colaborar para tal resultado. Corrales (2018) menciona instituciones que "regulan los mecanismos de entrada y salida" del poder. En el primero de los casos alude a los sistemas electorales con doble vuelta que, según el autor, promoverían el triunfo de candidatos moderados (*porque obligarían a los candidatos extremos a buscar una mayoría en el medio*). Y cuando no es así, como en el caso de Bolsonaro,

¿ese triunfo con el apoyo de un electorado centrista, serviría como elemento moderador una vez en el poder?

En el segundo caso, la barrera a la acumulación de poder serían los límites a los períodos presidenciales. Tomado de Mac Auliffe (2017), la situación en los países latinoamericanos sería la siguiente:

*Reforma con vigencia desde el 2017: se eliminaron todas las restricciones para la reelección de cargos sometidos al voto popular, incluido el de presidente. **Reforma desde 2014.



Los tres países con reelección indefinida se encuentran entre los de peor calidad institucional en la región; mientras que los de mejor calidad tienen reelección alternada. Bolivia, se encuentra ahora en una preocupante situación, con posibilidades de pasar de la reelección inmediata a la reelección indefinida y sumarse a ese grupo, al cual ya pertenece en cuanto a su calidad institucional se refiere, sobre todo teniendo en cuenta la manipulación institucional que está realizando el actual presidente Evo Morales para lograr ese objetivo.

¿Será ese período alterno un antídoto contra los impulsos populistas de concentrar el poder?

¿Incluso más que la prohibición de la reelección?

Entendiendo que la continuidad en el poder es una señal de mala calidad institucional ya que elimina el control de la renovación de mandatos, no parece haber una razón clara por la cual la reelección alterna dé como resultado mejor calidad institucional que la prohibición, pero ese análisis excede las posibilidades de este trabajo.

Corrales luego señala la ampliación de la independencia de la justicia y de los movimientos sociales. En el primer caso esto es claro. Ya lo hemos analizado en el ICI 2017 cuando consideramos el vínculo entre calidad institucional y corrupción, dando como ejemplo, el proceso de avance en la justicia de Brasil y el resultado luego con el Lava Jato. El juez Moro, quien fuera el ejemplo de esa mayor independencia, es ahora Ministro de Justicia en el gobierno de Bolsonaro,

por lo que habrá que observar si mantiene y profundiza ese camino, precisamente con un presidente que es considerado también populista, en algunos aspectos al menos. La mayor autonomía de los movimientos sociales es también importante, y el autor da como ejemplo a Ecuador, donde la resistencia de grupos feministas, indígenas y ambientalistas desafió los intentos de acumular poder de Rafael Correa. También puede verse este fenómeno en Bolivia, donde pese a que Evo Morales ha cooptado a buena parte del movimiento indigenista y al Tribunal Supremo Electoral para que acepte su candidatura pese a que un referéndum en 2017 lo rechazara, decenas de agrupaciones y partidos políticos solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se expida sobre el falaz argumento que utiliza el gobernante, que sus derechos humanos están siendo violados al impedir su reelección. Algo similar ocurre en Venezuela.

elementos que podrían moderar o frenar un deterioro institucional como los que suele ocasionar el populismo. En el caso de México y el presidente López Obrador, éste aceptó y participó de la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, donde dos populistas de izquierda (*Trudeau* y *AMLO*) y uno de derecha (*Trump*), al menos acordaron dejarlo en pie y esto limita en cierta forma la amenaza populista, aunque no la elimina. Por otro lado, el apoyo del presidente mexicano al régimen venezolano no es una buena señal. Tampoco que frene las subastas de generación y transmisión eléctrica, aunque no se cancelarán las subastas anteriores y se respetarán los contratos.

El uso, cuando todavía era solamente presidente electo, de una consulta popular en la que participó menos del 1% del padrón electoral para interrumpir y cancelar la construcción de un nuevo aeropuerto para la ciudad de México, y aunque esa decisión estuviera justificada, no solamente generará un alto costo de indemnizaciones por la rotura de los contratos de la obra; lo más importante es que muestra la intención de eludir los controles institucionales e impulsar ciertos cambios por medio de una supuesta **"democracia participativa"** de la que participan muy pocos.

La democracia directa puede ser un mecanismo de limitación del abuso de poder, pero sobre todo cuando las iniciativas surgen desde abajo, como iniciativa popular, con el apoyo de

organizaciones civiles y luego el de una mayoría de los votantes (*tal es caso de Suiza o California, Krause & Molteni, 1997*); pero muy pocas veces lo es cuando esas consultas son organizadas como un referendo al mismo poder que las organiza. Esta política, utilizada luego para aprobar la construcción del Tren Maya, es un factor preocupante hacia el futuro, tal como la creación de una nueva Guardia Nacional y sus regulares **"conferencias matutinas"** que hacen acordar a la obstinada tarea de Chávez para dominar el **"relato"** y el discurso político, debilitando la deliberación democrática.

Las futuras pruebas que enfrentarán las instituciones mexicanas, que ya hemos dicho lejos están de ser muy sólidas, se verán cuando el gobierno se vea limitado por el Poder Judicial (*la discusión actual sobre la reducción de las remuneraciones estatales, incluyendo las judiciales, parece más la defensa de un privilegio sectorial que de la independencia judicial. Ésta no depende de mayores salarios sino de las decisiones que tomen los jueces*); cuando pueda haber un intento de interferir con la independencia del Banco Central, y, hacia el final de su mandato y en caso de mantener altos niveles de popularidad, la modificación de la ya tradicional política mexicana de estricta no-reelección presidencial.

Esta política no salvó a México de la continuidad populista del PRI, pero al menos evitó el caudillismo personalista, uno de sus elementos tradicionales.

Conclusión

El populismo ha hecho estragos en la calidad de las instituciones de países latinoamericanos. Algunos de ellos han podido dejarlo atrás y mejorar su calidad, particularmente Chile, Costa Rica, Uruguay, Panamá. Otros se encuentran atrapados en esa debacle, tal el caso de Venezuela, luego Nicaragua o Bolivia. Otros intentan salir, Argentina, Ecuador, pero con muchas dificultades, propias o heredadas.

Finalmente, México y Brasil estarán pasando por un nuevo test. Uno es considerado un gobierno populista de izquierda, el otro de derecha. Pero en ambos casos hay ciertos

En el caso de Brasil, Jair Bolsonaro ha nombrado un ministro de Economía que parece no tener nada de populista y pretende la apertura de la economía brasilera y del cerrado Mercosur, y al mencionado Juez Moro en Justicia. Podrá tener algunos arrebatos populistas en otras áreas, pero en éstas, que son de gran importancia, no parece por el momento.

En definitiva, el destino final no está claro en ambos casos, y los dos son países muy importantes en la región que no tienen instituciones muy sólidas como para frenar intentos populistas. México está 94º, y Brasil 116º. Por allí estaba Venezuela cuando comenzó su barranca abajo y ninguna institución terminó frenando el impulso populista: ni la división de poderes, ni la independencia de la justicia, o la prensa, ni la apertura económica, ni una moneda sana, ni la solvencia fiscal. Ninguno de estos elementos era muy sólido entonces y ninguno terminó siendo una barrera que impidiera el colapso.

Lo que viene será una prueba. Primero, si esos presidentes tienen intención cierta de acumular poder populista; segundo, si las mediocres instituciones existentes son capaces de resistir un intento tal en caso de presentarse.

Estamos ante un desafío, en el cual los amantes de la libertad en esos países y en toda la región serán llamados a cumplir un papel importante.

Referencias

Corrales, Javier & Michael Penfold (2014); "Manipulating Term Limits in Latin America"; Journal of Democracy, Vol. 25, Issue 4, 157-168.

Corrales, Javier (2018); "¿La democracia latinoamericana puede resistir al autoritarismo populista?"; The New York Times, 6/11/18.

Di Tella, Torcuato S. (1965); "Populismo y Reforma en América Latina"; Desarrollo Económico, Vol. 4 Nr. 16 (Abr-Jun, 1965), p. 391-425.

Fernández Luján, Eduardo (2016); "Los movimientos populistas: ¿Una expresión social de descontento o una estrategia para concentrar poder político?"; (Madrid: Instituto Juan de Mariana), p. 1-57.

Kaiser, Axel & Gloria Álvarez (2016); *El engaño populista*; (Buenos Aires: Paidós).

Krause, Martín & Margarita Molteni (1997); *Democracia Directa* (Buenos Aires: Abeledo-Perrot).

Laclau, Ernesto (2008). *La razón populista* (3a edición). México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Mac Auliffe, Lucía (2017); "Reelección presidencial en América Latina: trabajo comparativo actualizado"; Tu Espacio Jurídico, Revista Jurídica Online: <https://tuespaciojuridico.com.ar/tudoctrinal/2017/08/08/reelecciones/>

Mouffe, Chantal (2018a); "Por un populismo de izquierda: una entrevista con Chantal Mouffe"; La Diaria (Montevideo, 26/9/18).

Mouffe, Chantal (2018b); "La única manera de desarrollar un populismo de izquierda"; (Buenos Aires, Página 12, 25/11/18).

Ocampo, Emilio (2019); "¿Es Bolsonaro un populista?"; La Nación, Buenos Aires, 19/1/19.

Salinas, Alejandra; "Una crítica de la lógica populista desde la visión de James M. Buchanan"; Proyectos de Investigación ESEADE, disponible en: http://www.esade.edu.ar/files/investigaciones/salinas_una_critica_buchaniana_de_la_logica_populista.pdf



ICI 2019

**Por Félix Maradiaga,
Presidente de Fundación
Libertad - Nicaragua**

El estudio de las instituciones de poder es una de las mayores fascinaciones de la ciencia política e, incluso de la filosofía política clásica. Ya desde Aristóteles podemos identificar en su defensa de la propiedad privada, una suerte de temprano ejercicio de análisis de correlación entre mercado y poder político como determinantes de la calidad de las "polis". A la vez, los pre-socráticos ya habían enfocado su atención en las virtudes individuales del ser humano como los determinantes de lo que, en un lenguaje contemporáneo, podríamos llamar "calidad de las instituciones".

Es así que desde los clásicos hasta los íconos de la ilustración, se venía cimentando la tradición intelectual de estudiar las normas de comportamiento humano, como la principal categoría de análisis de los factores que dan forma a

una determinada sociedad. Sin embargo, las ciencias sociales tuvieron que esperar para que la observación de dichas normas evolucionara hacia una aproximación más cuantitativa, usando enfoques de la economía. Quizás esa tradición intelectual, hoy contenida principalmente en las Teorías de la Elección Racional, tiene entre sus mejores antecedentes a pensadores como David Hume, Adam Smith, Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek, para mencionar a algunos. No es exageración decir que el Índice de Calidad Institucional (ICI) se enmarca dentro de las elevadas aspiraciones de excelencia de esa tradición intelectual que aspira a comprender la realidad mediante el uso de herramientas objetivas de análisis que permitan comparaciones, jerarquizaciones, identificación de tendencias y de buenas prácticas.

Otro aporte de esa tradición es, precisamente, la identificación desapasionada y minuciosa de cuáles comportamientos individuales y colectivos son los que más peso tienen en determinar la prosperidad o pobreza de las naciones. Al margen de otros enfoques obsesionados con el deber-ser, la tradición racional tiene un anhelo casi obsesivo por escudriñar cuáles son los incentivos y las ideas que en verdad dan forma a las instituciones de poder económico y político. Desde esa perspectiva, en el mundo anglosajón existen una serie de referentes contemporáneos de gran calibre como Douglas North y, más recientemente, otros como Daron Acemoglu and James Robinson. Existen, también, aportes interesantísimos desde centros de pensamiento como el Fraser Institute con el Índice de Libertad Económica, el índice Competitividad Global, del Foro Económico Mundial y el de Libertad Económica de Heritage Foundation, sólo para mencionar algunos ejemplos. No obstante, los

aportes desde América Latina son, con pocas excepciones, escasos.

Por ello, el ICI, nacido tanto de la lucidez como de la atención minuciosa al método, es un aporte mayúsculo del doctor Martín Krause a las ciencias políticas y económicas latinoamericanas. Es también un aporte valiosísimo para el trabajo de las organizaciones que integran la Red Liberal de América Latina (RELIAL), que auspicia esta publicación.

Con su publicación anual, este índice se convierte en una bocanada de aire fresco para diversas audiencias interesadas en el análisis comparativo del desempeño de los gobiernos en el mundo. Para la comunidad especializada de centros de pensamiento, politólogos, economistas y el segmento más exigente de lectores y curiosos, el ICI es sin duda el aporte más serio y robusto en su ámbito. Sin embargo, el aporte más trascendental del ICI y que, a su vez es posible gracias a su elegante sencillez, es su carácter de herramienta para la defensa de las sociedades libres y abiertas. Sin hacer uso de recursos retóricos, el índice deja que la rigurosidad del método diga lo que decenas de discursos no podrían decir mejor, como es el hecho de que las sociedades más respetuosas de la libertad, no sólo tienen un mejor mercado sino también un mejor estado.

En lo personal, he sido un asiduo lector del profesor Martín Krause. Sus trabajos académicos se caracterizan siempre por la virtud de combinar la

profundidad del análisis con el sentido común. Esa virtud se percibe a lo largo de todo el ICI, el cual se basa en ocho indicadores de la calidad institucional. Los ocho indicadores son tomados de aspectos que son analizados por algunas de las más rigurosas organizaciones académicas del mundo y se explican claramente en la metodología. No tiene sentido resumir el ICI en este prólogo, ya que difícilmente le haría suficiente justicia al resto de la publicación. Es necesario sumergirse en la fácil lectura del ICI para captar sus innumerables aportes. Vale la pena hacerlo, especialmente para aquellos que estamos preocupados por el latente peligro del populismo en el mundo, tema de central importancia para el futuro de las democracias y al cual, oportunamente, esta edición del ICI le dedica especial atención.

Como el mismo Profesor Krause nos recuerda, el populismo ya no es un problema exclusivo de América Latina y tampoco un fenómeno propio de la izquierda o de la derecha. Agrega que **“el verdadero freno a los abusos del populismo sea éste de derecha o de izquierda, son las instituciones, las que esencialmente son limitaciones al poder, algo que el populismo aborrece.”**

No es casualidad que, nuevamente, los países nórdicos dominan claramente las primeras posiciones en cuando a la calidad de las instituciones políticas, a la vez que países como Singapur, Hong Kong, y Nueva Zelanda son las economías más abiertas a nivel global. Todos estos países se caracterizan no sólo por un Índice de Desarrollo Humano (IDH) y un Producto Interno Bruto (PIB) altos, sino también por mecanismos institucionales para regular los posibles excesos que podrían surgir de una conducción populista de las políticas públicas.

De la lectura de esta edición del ICI me queda claro que el populismo en sus diversas formas, no es sólo un problema ético, sino que además es un fenómeno de peligrosas consecuencias prácticas para el futuro de los habitantes de un país. El populismo no sólo tiende a desembocar en una excesiva discrecionalidad y acumulación de poder en una persona—problemas grandes en sí mismos—sino que además lesiona severamente los estímulos al ahorro, a la inversión y la libertad individual.

Pocas causas en el mundo de hoy son tan fundamentales como la defensa de la dignidad individual de las personas frente al avasallador apetito controlador del populismo. La preocupación de los clásicos por el peligro de que una polis mutara en tiranía cuando el gobernante no actúa bajo normas “virtuosas”, no es muy distante de nuestra inquietud contemporánea frente al autoritarismo. Para aquellos que creemos que las ideas son el mejor antídoto para batallar contra los fabricantes de miseria, encontrarán en este ICI, más que un recurso de consulta, un arma para la defensa de la prosperidad y de la libertad.



Indice de Calidad Institucional 2019

Martín Krause

A Nueva Zelanda le va tan bien en las instituciones como le va en algunos deportes. En rugby los All Blacks, las Black Ferns (rugby femenino), Crusaders en Super Rugby, en la America's Cup de Yachting, son número uno y en el primer caso desde hace bastante tiempo. Comenzamos a hacer este Índice en 2007 y ese año Nueva Zelanda ocupaba el cuarto puesto, pero luego extendimos los resultados hacia atrás, hasta 1996, y en ese primer año NZ estaba en el primer lugar. En los 24 años de datos que ahora tenemos, Nueva Zelanda ocupó esa posición en 12, la mitad: un desempeño destacable.

Con una población de 4,9 millones de habitantes, los resultados se reflejan en muy distintos ámbitos. El Ingreso per cápita ha siempre crecido en ese período, de 26.735 dólares en 1996 a 37.852 (en dólares constantes de 2010)

en 2017 (Fuente: Banco Mundial). La tasa de desempleo es de 4,3% y los precios al consumidor crecieron 1,9% en 2018. La expectativa de vida es de 80 años para hombres y 83 para mujeres. El país se destaca por el respeto a los derechos individuales, a las diferencias culturales, la protección ambiental, la seguridad y la justicia.

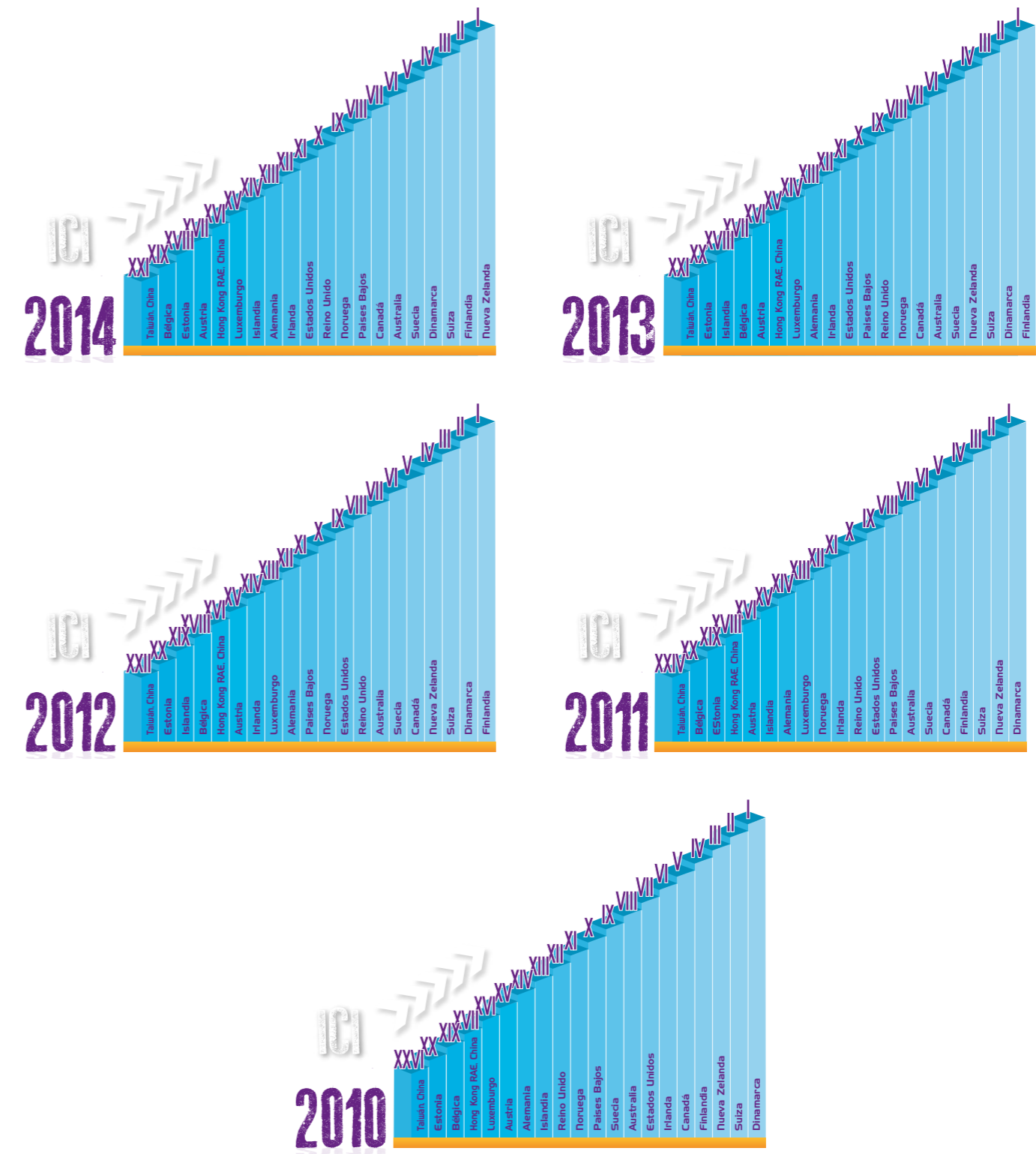
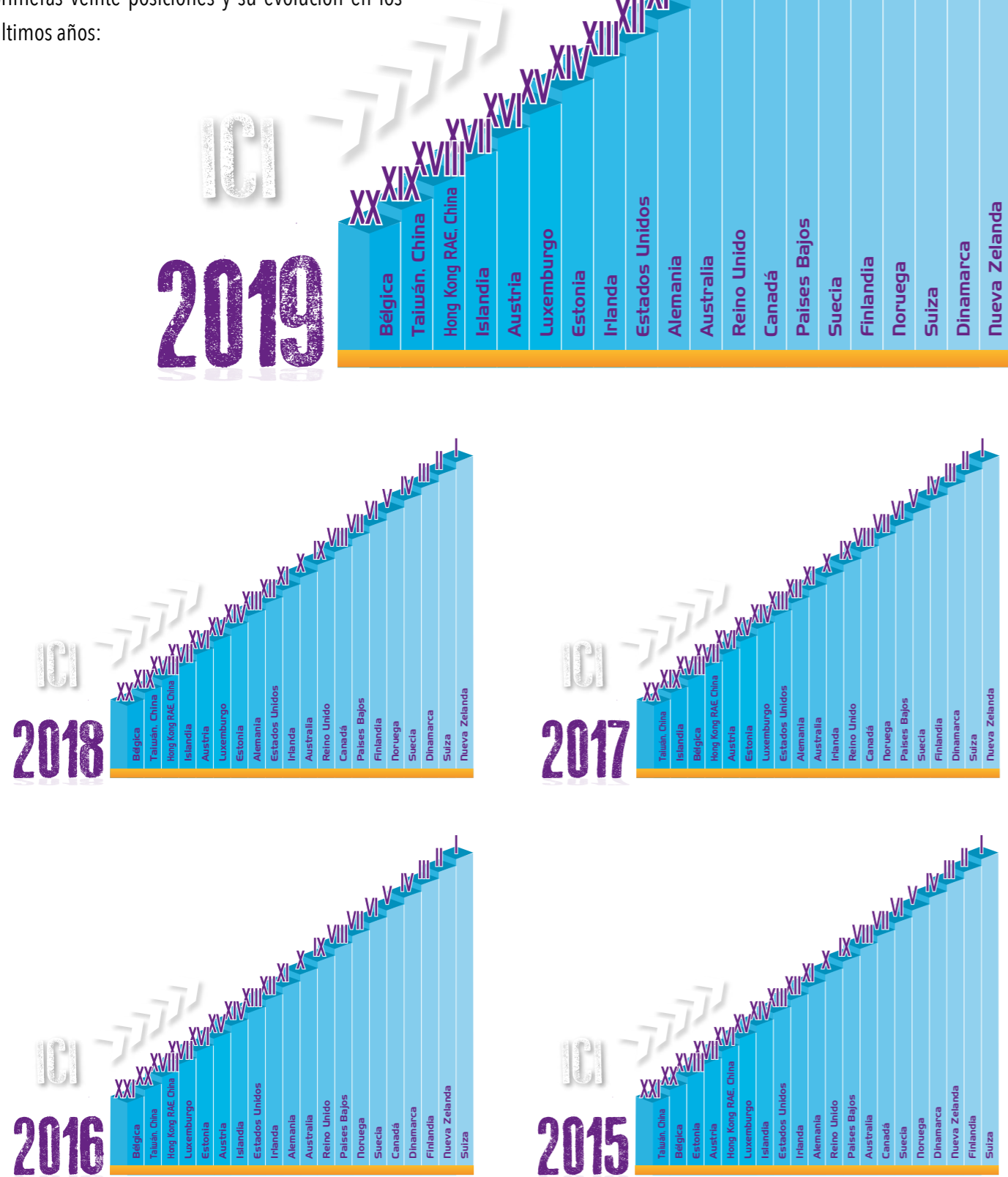
Ocupa el puesto 5° en el indicador de Rule of law, 4° en Voz y Rendición de Cuentas, 24° en Libertad de Prensa, 2° en Percepción de la Corrupción; 18° en Competitividad Global, 3° en Libertad Económica (Heritage y Fraser), 1° en Haciendo Negocios. Estas posiciones lo llevan a alcanzar el 7° puesto en la calidad de las instituciones políticas, y el tercero en las instituciones de mercado, lo que da como resultado la mejor combinación de instituciones del planeta.

Por supuesto que tiene campo para mejorar, no está primero en todos los indicadores. Este índice no mide un óptimo (ver Anexo sobre Metodología), pero en este mundo de imperfecciones se lleva el título ante todos los demás y sugiere que es un país al que deberíamos mirar con más frecuencia. En todas las discusiones sobre políticas públicas, pocas veces aparece Nueva Zelanda como ejemplo y dados estos resultados debería hacerlo mucho más seguido.

Los países que han acompañado a NZ todos esos años en los tres primeros puestos son Dinamarca, este año 2° y Suiza 3°. Dinamarca ha ocupado el primer puesto durante cuatro años consecutivos (2008/11) y Suiza en cinco (2005/07 y 2015/16).

Durante esos 24 años estos países han compartido los tres primeros puestos, un desempeño más que notable, que extiende la sugerencia de estudiar sus instituciones a los tres casos. Desde 2002 hasta 2017 tuvieron un cuarto acompañante, Finlandia, pero este país cayó al 6º puesto en 2017 y recupera ahora uno.

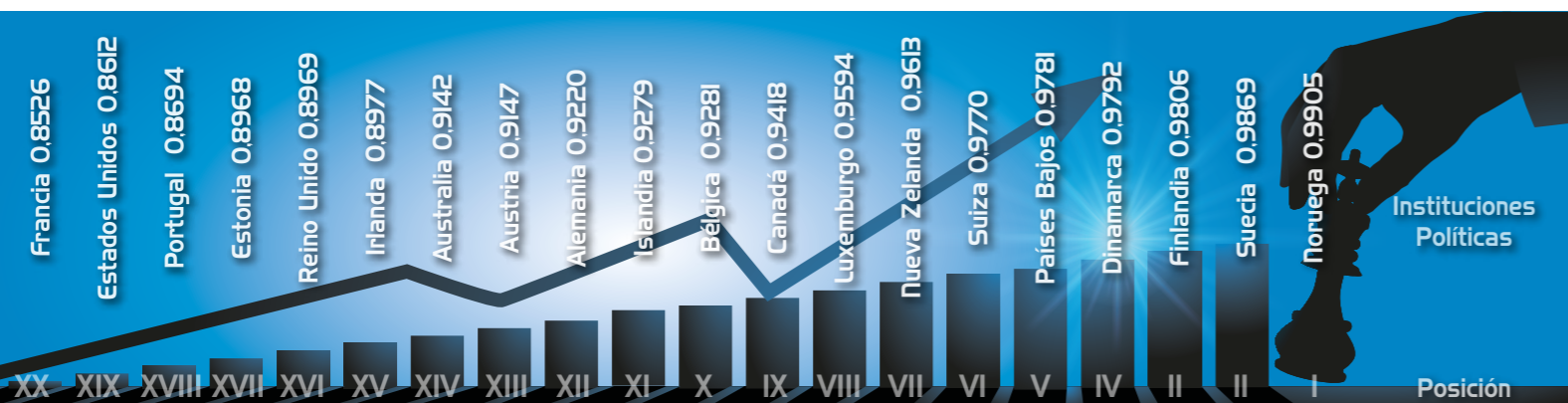
Las diez primeras posiciones se completan con Noruega, Suecia, Países Bajos, Canadá, Reino Unido y Australia. Éstas son las primeras veinte posiciones y su evolución en los últimos años:



Como siempre, hay un gran predominio de los países nórdicos y de herencia anglo-sajona, algo que se ha comentado aquí en anteriores ediciones en relación a las distintas teorías que puedan explicar, no ya las positivas consecuencias de la calidad institucional, sino sus causas. Entre ellas, hemos mencionado aquellas que plantean el tamaño de los países (*los pequeños o insulares tendrían mejor calidad, aunque no es el caso de Canadá o Estados Unidos*), el sistema jurídico del common law o el sistema germano-nórdico frente a la codificación napoleónica, las condiciones geográficas, o una explicación cultural basada en el predominio de ciertos valores e ideas.

Varias de ellas pueden explicar un fenómeno que ya se ha dicho es complejo y puede ser ocasionado por una combinación de esas causas más accidentes históricos que no habría que descartar, y la presencia de lo que en informes anteriores hemos denominado **“emprendedores institucionales”**, personajes que promueven algún tipo de cambio institucional con éxito.

Está claro, sin embargo, que los países nórdicos dominan claramente las primeras posiciones en cuando a la calidad de las instituciones políticas. Estos son los veinte primeros puestos:



Varias de ellas pueden explicar un fenómeno que ya se ha dicho es complejo y puede ser ocasionado por una combinación de esas causas más accidentes históricos que no habría que descartar, y la presencia de lo que en informes anteriores hemos denominado **“emprendedores institucionales”**, personajes que promueven algún tipo de cambio institucional con éxito.

Está claro, sin embargo, que los países nórdicos dominan claramente las primeras posiciones en cuando a la calidad de las instituciones políticas. Estos son los veinte primeros puestos:

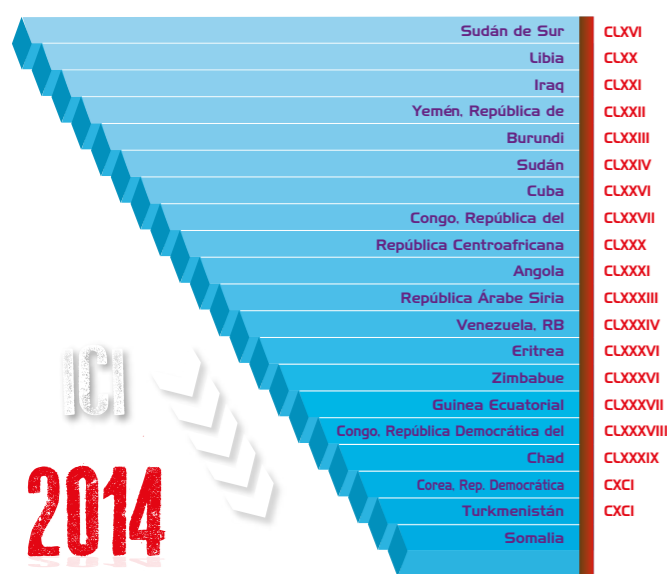
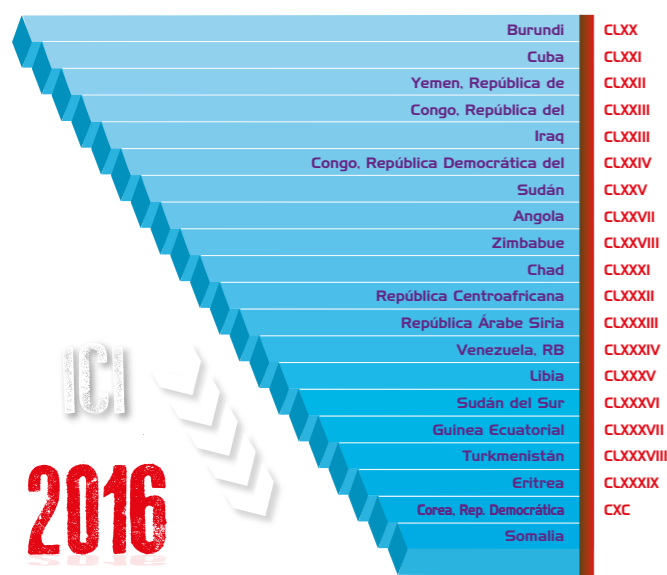
Singapur	0.9940	I
Hong Kong SAR, China	0.9853	II
Nueva Zelanda	0.9638	II
Estados Unidos	0.9595	IV
Reino Unido	0.9549	V
Dinamarca	0.9429	VI
Suiza	0.9372	VII
Australia	0.9334	VIII
Taiwán, China	0.9291	IX
Canadá	0.9262	X
Irlanda	0.9186	XI
Alemania	0.9020	XII
Estonia	0.8965	XIII
Noruega	0.8962	XIV
Países Bajos	0.8950	XV
Finlandia	0.8940	XVI
Suecia	0.8870	XVII
Corea, Rep.	0.8812	XVIII
Emiratos Árabes Unidos	0.8724	XIX
Lituania	0.8682	XX
Instituciones de Mercado		Posición

También hay que destacar el desempeño de los países Bálticos que ocupan el puesto 14° en el caso de Estonia, 22° Lituania y 29° Letonia, sobre todo por ser los países mejor ubicados entre los que abandonaron el régimen socialista soviético a principios de los años 90s. En 1996, Estonia ya estaba en el puesto 39°, lo que muestra el gran esfuerzo de cambio realizado en los primeros años y la continuidad que tenido desde entonces. Es un país que no ha mostrado un solo año de retroceso en los 24 años del ICI. Nuevamente, son estos países un gran ejemplo para todos los otros que enfrentan la circunstancia de tener que realizar reformas estructurales.

El espectro de países a tomar como ejemplo parece poblado de nombres que no son los que normalmente se escuchan: Nueva Zelanda, Dinamarca, Estonia, Lituania.

Lamentablemente, el final de la lista tampoco presenta muchos casos de países que estén saliendo de ella, aunque Zimbabue parece haber comenzado un tímido camino que, al menos, lo ha sacado de los últimos puestos, pero sigue entre los veinte peores. Además, en los últimos diez años han dejado esta tabla final Myanmar (*ahora 168*), y Laos, (*ahora 161*), pero no con grandes avances:





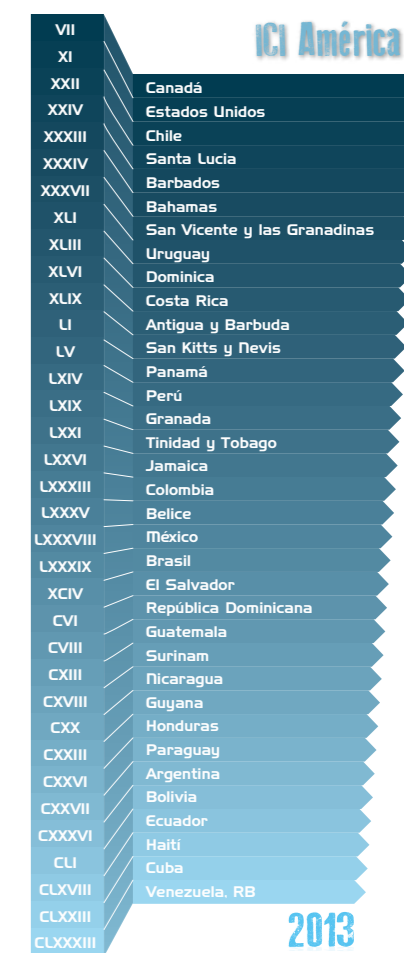
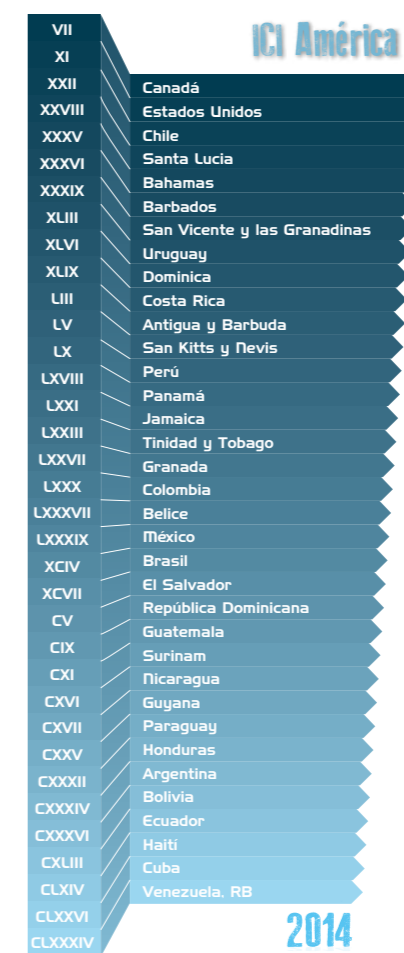
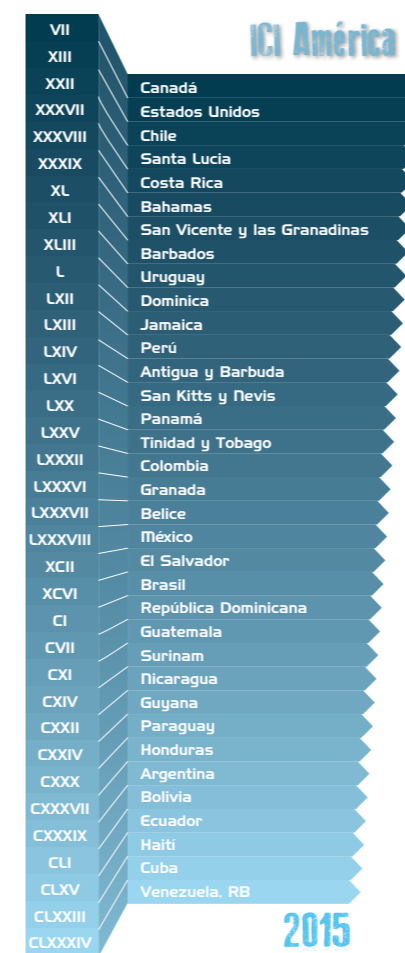
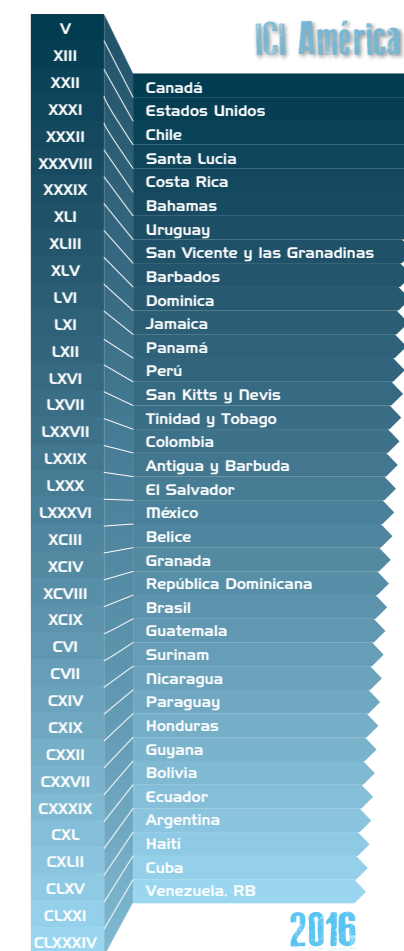
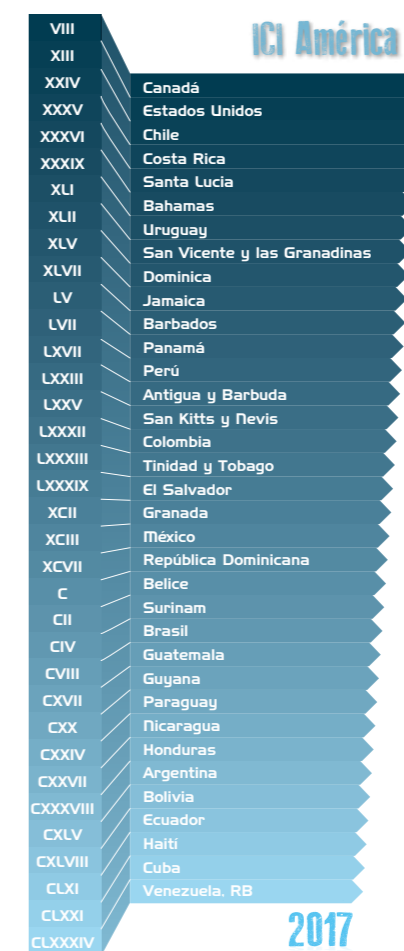
América

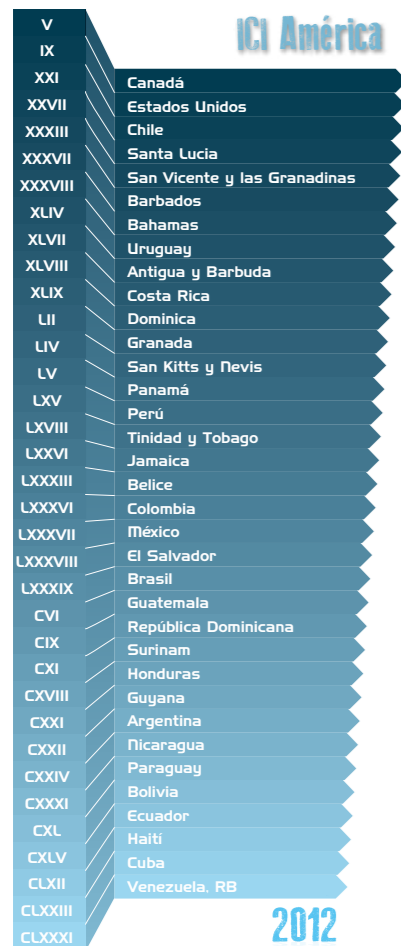
En cuanto al desempeño de continentes se refiere, dividirlos geográficamente resulta arbitrario desde el punto de vista institucional. Y seguramente, cualquier otra división también lo es. Por ejemplo, en el continente "Asia" entran tanto Israel como Laos.

De todas formas, por si entrega alguna información, Europa sigue ocupando el primer lugar con un promedio de 0,7413, seguida de Oceanía con 0,5713, luego el total de América con 0,5067, Asia con 0,4371 y África con 0,2762. Los primeros y últimos puestos en cada uno de ellos son: Europa (*Dinamarca y Ucrania*); Oceanía (*Nueva Zelanda e Islas Comoras*), América (*Canadá y Venezuela*), Asia (*Hong Kong y Corea de Norte*) y África (*Botsuana y Somalia*).

En cuanto a América, si separamos a los países del Hemisferio Norte (incluyendo México) el promedio sube a 0,7739, los países caribeños no latinos muestran uno de 0,5836 y los latinoamericanos (que incluyen caribeños como República Dominicana o Cuba), 0,4326. Este promedio es levemente inferior al del año pasado (0,4377). No es mucho, pero muestra que la región no mejora en su conjunto.

Esta es su evolución en los últimos diez años:



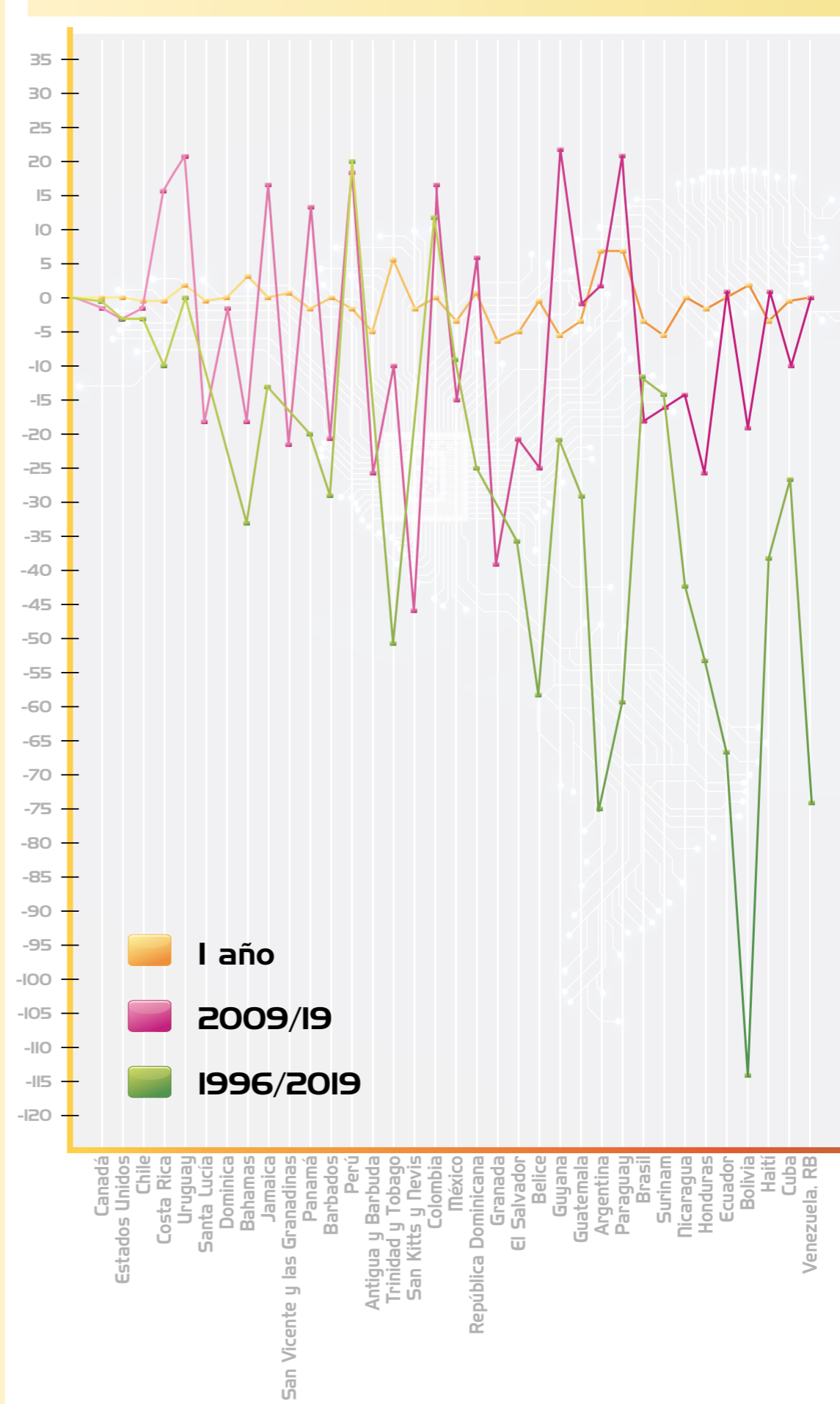


Por supuesto que, en estos momentos, Venezuela está mostrando las razones de la posición que ocupa, con represión, escasez y hambrunas, aunque una vez más se abren expectativas de cambio y los países de mayor calidad institucional han tomado una posición más clara y firme contra el régimen dictatorial chavista.

Puede ser que haya cambios positivos allí, incluso para cuando este informe se publique y si así fuera la expectativa sería un camino ascendente en materia de calidad institucional en el futuro.

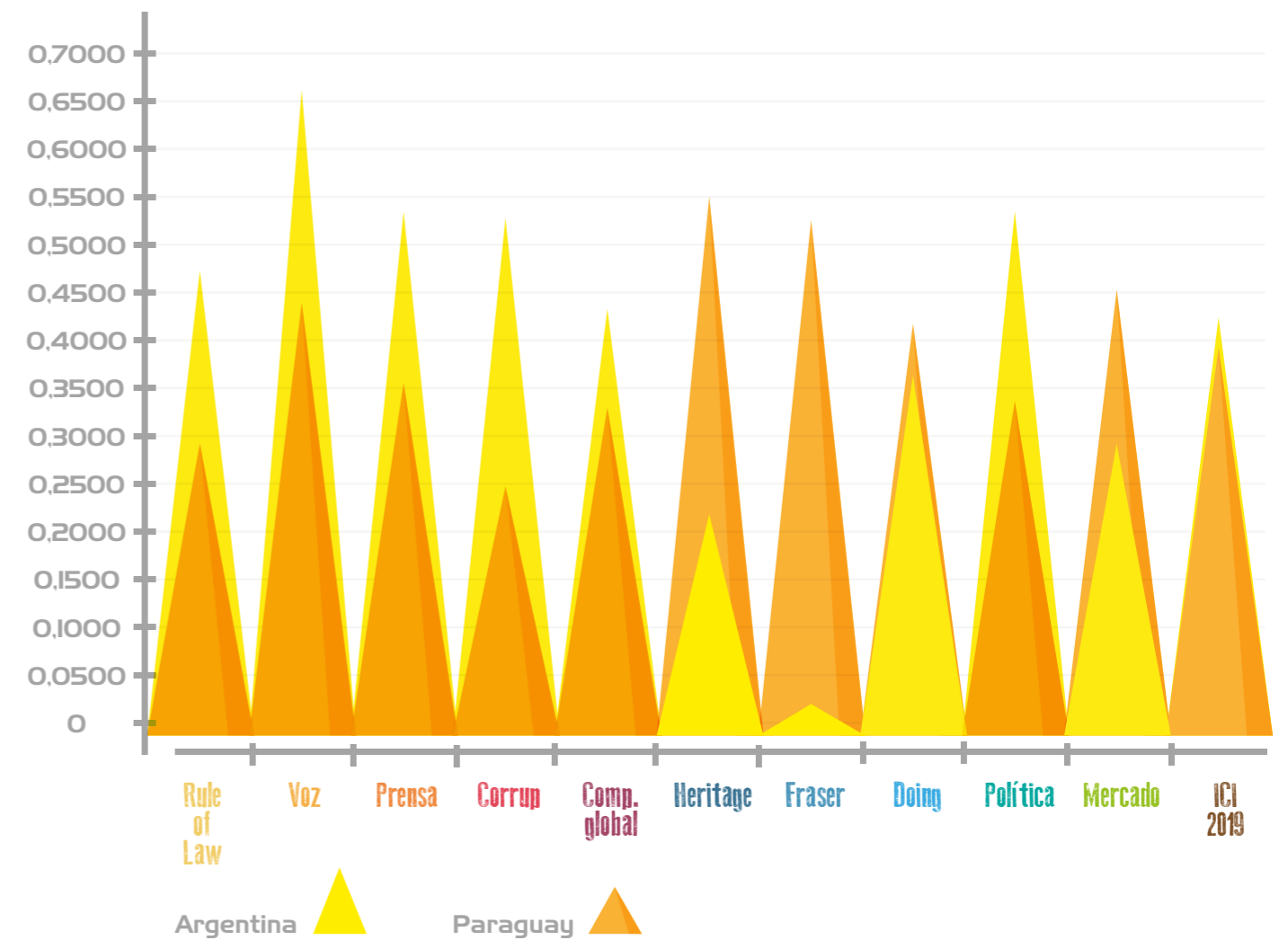
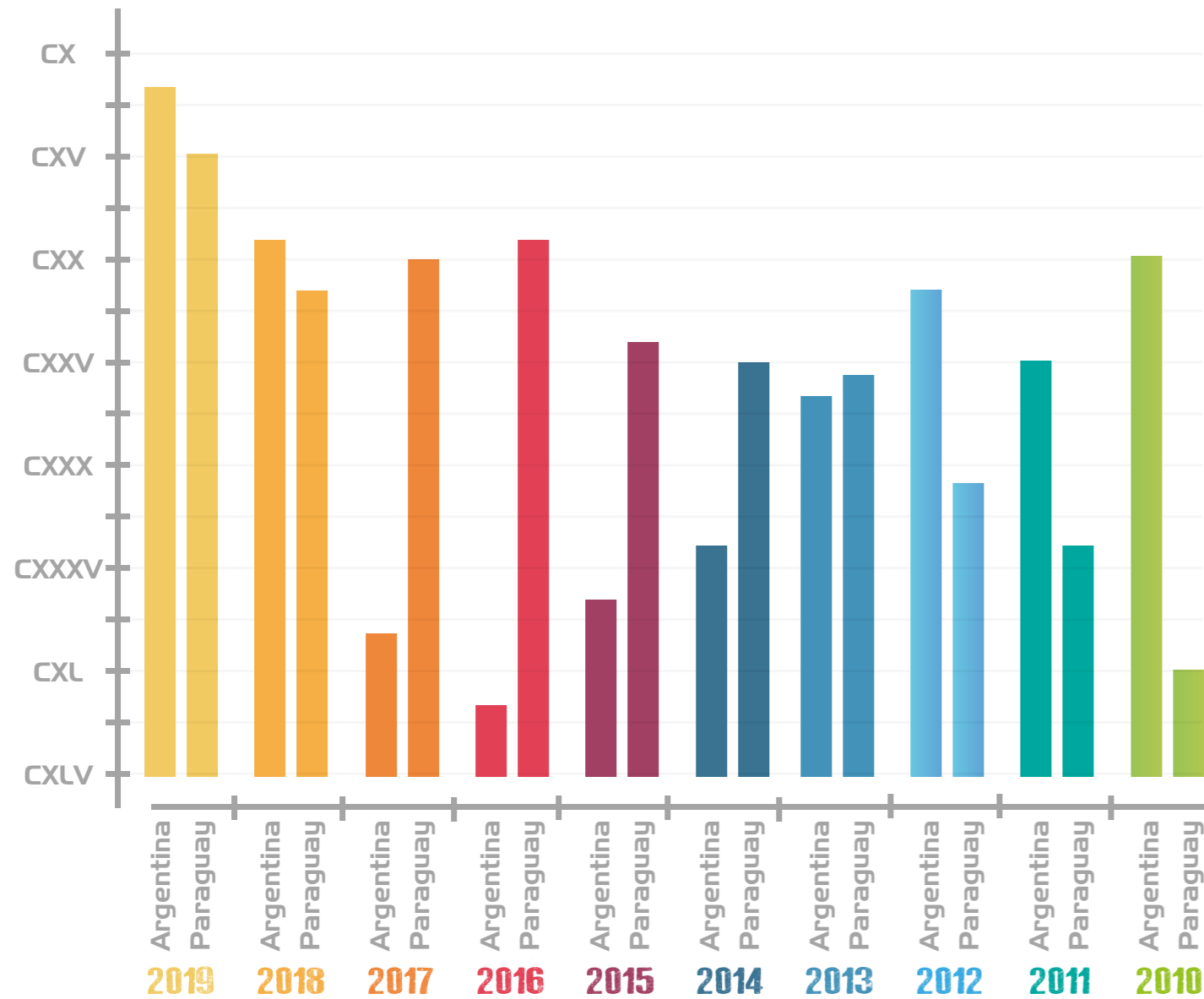
Lamentablemente, no se puede decir lo mismo de Cuba y Haití, que se encuentran tan sólo unas posiciones más arriba, pero donde no parece haber señales de un cambio positivo, ni expectativas de que eso ocurra. Algo similar podría decirse de Bolivia y el intento de su actual presidente, Evo Morales, de forzar una nueva reelección. Ecuador muestra una muy leve y lenta mejora.

Si tomamos en cuenta los cambios respecto al año anterior, a los diez últimos años y desde que contamos con datos del ICI, los resultados son los siguientes:



Las principales caídas anuales corresponden a Granada (-8), Guyana (-7) y Surinam (-6) y las principales mejoras a Argentina (+7), Paraguay (+7) y Trinidad y Tobago (+6). Resulta interesante comparar a estos dos países sudamericanos y vecinos. Los dos han mejorado su posición en los últimos años, y se encuentran uno muy cerca del otro, pero por caminos que parecen diferentes:

Estos son sus indicadores:



Paraguay obtuvo su peor posición en 2010 y desde entonces ha seguido un camino regular de mejora, Argentina la tuvo en el 2016, momento en el que se produjo un cambio de dirección. Pero los caminos de ambos países han sido diferentes y muestran las debilidades de cada uno hacia adelante, si es que van a continuar con su mejora.

Como se observa, Argentina presenta sus mejores calificaciones en el funcionamiento de las instituciones políticas, en particular en cuanto al funcionamiento de la democracia, la prensa y la percepción de la corrupción; Paraguay tiene sus mejores calificaciones en las instituciones

de mercado. Los puntos débiles de Argentina se refieren a la falta de libertad económica, los de Paraguay al funcionamiento de la justicia y a la percepción de corrupción. Estando tan cerca uno de otro, tanto geográfica como institucionalmente, tal vez tendrían algo para aprender, aunque el punto

más débil de Paraguay, la vigencia del derecho y el funcionamiento de la justicia, también es el más débil de Argentina entre los indicadores políticos. En todo caso, Paraguay debería mirar a Chile que tiene un valor de 0.8182 en el indicador del Rule of Law.

Las posiciones de cada país en el ICI y en cada uno de los subíndices también muestra ciertos aspectos que se dan recurrentemente. Estados Unidos (*mercado*) y Canadá (*política*) intercambian liderazgos. Los países caribeños no latinos se destacan por la calidad de sus instituciones políticas, la libertad de prensa y la independencia de la justicia, no tanto por sus libertades económicas; Chile y Uruguay se ubican en muy buenas posiciones, pero uno (*Chile*), destaca más en las económicas y otro (*Uruguay*) en las políticas; igual ocurre, a otro nivel, con México, Perú y Colombia por un lado y Costa Rica o Brasil, por otro.

POSICIONES AMÉRICA



IX	Canadá	0,9418
XIX	Estados Unidos	0,8612
XXI	Barbados	0,8362
XXIII	Uruguay	0,8191
XXXI	Costa Rica	0,7976
XXXIII	Chile	0,7941
XXXIV	Santa Lucía	0,7860
XXXV	San Kitts and Nevis	0,7839
XXXIX	Dominica	0,7599
XL	San Vincent y las Granadinas	0,7589
XLII	Bahamas	0,7541
LI	Granada	0,7136
LIV	Antigua y Barbuda	0,6731
LV	Jamaica	0,6697
LXII	Trinidad y Tobago	0,6266
LXXI	Surinam	0,6068
LXXIII	Panamá	0,5666
LXXVIII	Argentina	0,5466
LXXIX	Belice	0,5276
LXXXII	Guyana	0,5209
XC	Brasil	0,4908
XCVIII	Perú	0,4536
CIII	República Dominicana	0,4397
CIV	Colombia	0,4316
CVII	El Salvador	0,4278
CXXV	Paraguay	0,3348
CXXVII	Ecuador	0,3244
CXXXI	México	0,3161
CXXXII	Bolivia	0,3095
CXLIV	Nicaragua	0,2818
CXLV	Cuba	0,2796
CLI	Guatemala	0,2654
CLIV	Honduras	0,2469
CLVI	Haití	0,2351
CLXXVIII	Venezuela, RB	0,0910



IV	Estados Unidos	0,9595
X	Canadá	0,9262
XXIX	Chile	0,8225
L	Costa Rica	0,6896
LIII	Perú	0,6735
LIV	Panamá	0,6696
LVIII	México	0,6388
LX	Uruguay	0,6318
LXII	Santa Lucía	0,6190
LXIII	Jamaica	0,6149
LXVIII	Colombia	0,5930
LXXIV	Guatemala	0,5686
LXXVI	Bahamas	0,5567
LXXX	Dominica	0,5510
LXXXIV	San Vincent y las Granadinas	0,5244
LXXXVIII	El Salvador	0,5116
LXXXIX	República Dominicana	0,5060
XCVIII	Paraguay	0,4565
CI	Trinidad y Tobago	0,4326
CII	Honduras	0,4279
CIII	Nicaragua	0,4227
CV	Antigua y Barbuda	0,4158
CVIII	Belice	0,4008
CXXI	Guyana	0,3368
CXXII	Barbados	0,3343
CXXIX	Brasil	0,2978
CXXXIV	San Kitts and Nevis	0,2684
CXXXV	Ecuador	0,2655
CXXXVIII	Argentina	0,2593
CXLIV	Granada	0,2316
CLIII	Haití	0,1874
CLIV	Bolivia	0,1816
CLIX	Surinam	0,1701
CLXXXV	Venezuela, RB	0,0333
CXC	Cuba	0,0167



VIII	Canadá	0,9340
XII	Estados Unidos	0,9103
XXVI	Chile	0,8083
XXXVI	Costa Rica	0,7436
XXXIX	Uruguay	0,7254
XLI	Santa Lucía	0,7025
XLVI	Dominica	0,6554
XLVII	Bahamas	0,6554
XLIX	Jamaica	0,6423
L	San Vincent y las Granadinas	0,6417
LVI	Panamá	0,6181
LX	Barbados	0,5852
LXV	Perú	0,5635
LXXIII	Antigua y Barbuda	0,5445
LXXVII	Trinidad y Tobago	0,5296
LXXVIII	San Kitts and Nevis	0,5261
LXXXV	Colombia	0,5123
XCIV	México	0,4775
XCVI	República Dominicana	0,4728
XCVII	Granada	0,4726
XCVIII	El Salvador	0,4697
CI	Belice	0,4642
CVIII	Guyana	0,4289
CX	Guatemala	0,4170
CXII	Argentina	0,4029
CXV	Paraguay	0,3957
CXVI	Brasil	0,3943
CXVII	Surinam	0,3884
CXXX	Nicaragua	0,3522
CXXXIV	Honduras	0,3374
CXLII	Ecuador	0,2949
CLII	Bolivia	0,2456
CLXIII	Haití	0,2113
CLXXII	Cuba	0,1481
CLXXXIII	Venezuela, RB	0,0621

POLÍTICA

MERCADO

ICI 2019

En más de una oportunidad hemos señalado la importancia de los derechos de propiedad como una institución básica y fundamental, para la calidad institucional y para la misma subsistencia de cualquier sociedad. Su deterioro y violación llevan a lo que hoy vemos en Venezuela, por ejemplo. Por esa razón es que hemos siempre observado con interés el desempeño del Índice Internacional de Protección de los Derechos de Propiedad que produce la Property Rights Alliance (<https://www.internationalpropertyrightsindex.org/>), considerando y evaluando la posibilidad de incorporarlo a la configuración del ICI.

Ambos índices de libertad económica (*Heritage y Fraser*), consideran este aspecto, el que también es tomado en cuenta en el indicador del Rule of Law, pero el IPR es un indicador más específico. Su introducción también podría ser aconsejable si reemplazara al del Libertad Económica en el Mundo, de Fraser Institute, no porque tenga deficiencias sino porque sus datos llegan más atrasados que los demás indicadores (*hoy presenta valores de 2016*).

No obstante, no hemos tomado la decisión de su reemplazo porque el IPR cubre solamente 125 países, mientras que el de Fraser a 162. Seguiremos siempre la evolución IPR en el futuro. En este indicador, el primer puesto corresponde a Finlandia y los dos primeros puestos de Fraser se encuentran más abajo, Singapur (5) y Hong Kong (17). Canadá (10), supera a Estados Unidos (14) y los primeros latinoamericanos son Chile (29), Costa Rica (31) y Uruguay (43). En todo caso, posiciones similares a las que obtienen en el ICI.

De todas formas, hicimos el ejercicio de reemplazar al índice de Fraser por el IPR y algunos cambios resultan. En ese caso, Suecia pasa a ocupar el primer lugar, desplazando a Nueva Zelanda al segundo; le siguen Dinamarca, Noruega, Suiza y Finlandia. Canadá mantiene su puesto 8 y Estados

Unidos cae al 14. En cuanto a los latinoamericanos el orden de los primeros se mantiene, pero Chile cae del 22 al 24, Costa Rica mantiene el 36 y Uruguay avanza del 39 al 37, aunque hay que tener en cuenta la diferencia de países que cada uno evalúa.

En definitiva, no hay muchos cambios, pero seguiremos controlando esta evolución en el futuro.



Política 2019

I	Noruega 0.9905
II	Suecia 0.9869
III	Finlandia 0.9806
IV	Dinamarca 0.9792
V	Países Bajos 0.9781
VI	Suiza 0.9770
VII	Nueva Zelanda 0.9613
VIII	Luxemburgo 0.9594
IX	Canadá 0.9418
X	Bélgica 0.9281
XI	Islandia 0.9279
XII	Alemania 0.9220
XIII	Austria 0.9147
XIV	Australia 0.9142
XV	Irlanda 0.8977
XVI	Reino Unido 0.8969
XVII	Estonia 0.8968
XVIII	Portugal 0.8694
XIX	Estados Unidos 0.8612
XX	Francia 0.8526
XXI	Barbados 0.8362
XXII	Japón 0.8354
XXIII	Uruguay 0.8191
XXIV	Taiwan, China 0.8181
XXV	Palau 0.8180
XXVI	Malta 0.8164
XXVII	Eslovenia 0.8115
XXVIII	República Checa 0.8111
XXIX	Chipre 0.8087
XXX	Lituania 0.8076
XXXI	Costa Rica 0.7976
XXXII	Islas Marshall 0.7967
XXXIII	Chile 0.7941
XXXIV	Santa Lucía 0.7860
XXXV	St. Kitts & Nevis 0.7839

Política 2019

XXXV	España 0.7792
XXXVI	Letonia 0.7685
XXXVII	Hong Kong SAR, China 0.7638
XXXVIII	Dominica 0.7599
XL	St. Vincent & Granadinas 0.7589
XLI	Israel 0.7546
XLII	Bahamas 0.7541
XLIII	Micronesia, Fed. Sts. 0.7477
XLIV	Corea, Rep. 0.7450
XLV	Samoa 0.7396
XLVI	Kiribati 0.7386
XLVII	Eslovaquia 0.7338
XLVIII	Cabo Verde 0.7299
XLIX	Mauricio 0.7248
L	Polonia 0.7195
LI	Grenada 0.7136
LII	Italia 0.7122
LIII	Vanuatu 0.7045
LIV	Antigua y Barbuda 0.6731
LV	Jamaica 0.6697
LVI	Namibia 0.6686
LVII	Tonga 0.6673
LVIII	Botsuana 0.6627
LIX	Singapur 0.6529
LX	Rumania 0.6430
LXI	Croacia 0.6397
LXII	Trinidad y Tobago 0.6266
LXIII	Hungría 0.6221
LXIV	Ghana 0.6218
LXV	Seychelles 0.6176
LXVI	Grecia 0.6163
LXVII	Islas Salomón 0.6138
LXVIII	Bután 0.6100
LXIX	Georgia 0.6085
LXX	Sudáfrica 0.6072

Política 2019

LXXI	Surinam 0.6068
LXXII	Bulgaria 0.5714
LXXIII	Panamá 0.5666
LXXIV	India 0.5652
LXXV	Montenegro 0.5577
LXXVI	Senegal 0.5564
LXXVII	Santo Tomé y Príncipe 0.5523
LXXVIII	Argentina 0.5466
LXXIX	Belice 0.5276
LXXX	Túnez 0.5261
LXXXI	Mongolia 0.5223
LXXXII	Guyana 0.5209
LXXXIII	Fiji 0.5172
LXXXIV	Benín 0.5164
LXXXV	Burkina Faso 0.5061
LXXXVI	Serbia 0.4994
LXXXVII	Emiratos Árabes 0.4973
LXXXVIII	Borneo 0.4964
LXXXIX	Qatar 0.4939
XC	Brasil 0.4908
XCI	Lesotho 0.4829
XCII	Indonesia 0.4783
XCIII	Malasia 0.4751
XCIV	Filipinas 0.4635
XCV	Bosnia y Herzegovina 0.4594
XCVI	Albania 0.4591
XCVII	Sri Lanka 0.4544
XCVIII	Perú 0.4536
XCIX	Jordania 0.4528
C	Omán 0.4419
CI	Kosovo 0.4410
CII	Kuwait 0.4408
CIII	Rep. Dominicana 0.4397
CIV	Colombia 0.4316
CV	Malawi 0.4307

Política 2019

CVI	Timor-Leste 0.4299
CVII	El Salvador 0.4278
CVIII	Macedonia, FYR 0.4133
CIX	Papúa Nueva Guinea 0.4112
CX	Rwanda 0.4086
CXI	Marruecos 0.4067
CXII	Mali 0.3968
CXIII	Moldova 0.3963
CXIV	Costa de Marfil 0.3822
CXV	Tanzania 0.3791
CXVI	Armenia 0.3776
CXVII	Ucrania 0.3709
CXVIII	Zambia 0.3671
CXIX	Turquía 0.3634
CXX	Níger 0.3597
CXXI	Nepal 0.3541
CXXII	Arabia Saudita 0.3478
CXXIII	Tailandia 0.3386
CXXIV	Kenia 0.3350
CXXV	Paraguay 0.3348
CXXVI	Sierra Leona 0.3317
CXXVII	Ecuador 0.3244
CXXVIII	Liberia 0.3218
CXXIX	Bahrein 0.3188
CXXX	Uganda 0.3183
CXXXI	México 0.3161
CXXXII	Bolivia 0.3095
CXXXIII	Togo 0.3056
CXXXIV	Nigeria 0.2987
CXXXV	Comoras 0.2980
CXXXVI	Maldivas 0.2967
CXXXVII	Mauritania 0.2941
CXXXVIII	Paquistán 0.2911
CXXXIX	Gambia 0.2888
CXL	Libano 0.2880

Política 2019

CXLI	Mozambique 0.2840
CXLII	Swazilandia 0.2835
CXLIII	Vietnam 0.2819
CXLIV	Nicaragua 0.2818
CXLV	Cuba 0.2796
CXLVI	China 0.2763
CXLVII	Argelia 0.2752
CXLVIII	Bangladesh 0.2698
CXLIX	Bielorusia 0.2684
CL	Madagascar 0.2661
CLI	Guatemala 0.2654
CLII	Kirghistán 0.2528
CLIII	Egipto 0.2515
CLIV	Honduras 0.2469
CLV	Gabón 0.2448
CLVI	Haiti 0.2351
CLVII	Franja Oriental y Gaza 0.2332
CLVIII	Kazakhstan 0.2287
CLIX	Etiopía 0.2198
CLX	Myanmar 0.2145
CLXI	Guinea 0.2070
CLXII	Camerún 0.1911
CLXIII	Rusia 0.1869
CLXIV	Yibouti 0.1862
CLXV	Guinea-Bissau 0.1780
CLXVI	Congo, Rep. 0.1776
CLXVII	Afganistán 0.1620
CLXVIII	Irán, Rep. Islámica 0.1617
CLXIX	Camboya 0.1565
CLXX	Rep. Centro Africana 0.1469
CLXXI	Angola 0.1449
CLXXII	Azerbaijan 0.1445
CLXXIII	Laos 0.1426
CLXXIV	Zimbabue 0.1352
CLXXV	Iraq 0.1341

Política 2019

CLXXVI	Chad 0.1205
CLXXVII	Congo, Dem. Rep. 0.0916
CLXXVIII	Venezuela, RB 0.0910
CLXXIX	Libia 0.0846
CLXXX	Tajikistán 0.0836
CLXXXI	Burundi 0.0766
CLXXXII	Sudán del Sur 0.0739
CLXXXIII	Uzbequistán 0.0728
CLXXXIV	Sudán 0.0620
CLXXXV	Eritrea 0.0552
CLXXXVI	Yemen, Rep. 0.0501
CLXXXVII	Somalia 0.0500
CLXXXVIII	Turkmenistán 0.0453
CLXXXIX	Guinea Ecuatorial 0.0363
CXC	Siria 0.0225
CXCI	Corea, Dem. Rep. 0.0176

Mercado 2019

Table of market values for 2019, starting with Singapore at 0.9940 and ending with Cyprus at 0.7565.

Mercado 2019

Table of market values for 2019, starting with France at 0.7470 and ending with Jordan at 0.5879.

Mercado 2019

Table of market values for 2019, starting with Serbia at 0.5845 and ending with Antigua and Barbuda at 0.4158.

ICI 2019

Table of ICI values for 2019, starting with New Zealand at 0.9625 and ending with Slovenia at 0.7570.

ICI 2019

Table of ICI values for 2019, starting with Costa Rica at 0.7436 and ending with Borneo at 0.5509.

ICI 2019

Table of ICI values for 2019, starting with Armenia at 0.5501 and ending with Kiribati at 0.4433.

Mercado 2019

Table of market values for 2019, starting with Vietnam at 0.4091 and ending with Senegal at 0.2494.

Mercado 2019

Table of market values for 2019, starting with Pakistan at 0.2488 and ending with Congo, Dem. Rep. at 0.1061.

Mercado 2019

Table of market values for 2019, starting with Iraq at 0.0866 and ending with Somalia at 0.0053.

ICI 2019

Table of ICI values for 2019, starting with Saudi Arabia at 0.4340 and ending with Gambia at 0.3038.

ICI 2019

Table of ICI values for 2019, starting with Timor-Leste at 0.3031 and ending with Congo, Rep. at 0.1073.

ICI 2019

Table of ICI values for 2019, starting with Angola at 0.1059 and ending with Congo, Dem. Rep. at 0.0209.



ICI 2019	Rule of Law	Voice	Press	Corrup	Global Comp	Heritage	Fraser	Doing	Política	Mercado	ICI 2019
Antigua y Barbuda	0,6699	0,6863	0,6633					0,4158	0,6731	0,4158	0,5445
Argentina	0,4641	0,6569	0,5377	0,5278	0,4286	0,2111	0,0185	0,3789	0,5466	0,2593	0,4029
Aruba	0,8708	0,9265									
Bahamas	0,6029	0,7500	0,8191	0,8444		0,5944	0,6914	0,3842	0,7541	0,5567	0,6554
Barbados	0,7560	0,8431	0,8844	0,8611		0,3556	0,3210	0,3263	0,8362	0,3343	0,5852
Belice	0,1675	0,6716	0,7437			0,3611	0,4938	0,3474	0,5276	0,4008	0,4642
Bolivia	0,1005	0,4608	0,4322	0,2444	0,2571	0,0444	0,2407	0,1842	0,3095	0,1816	0,2456
Brasil	0,4402	0,6176	0,5276	0,3778	0,4929	0,1556	0,1111	0,4316	0,4908	0,2978	0,3943
Canadá	0,9569	0,9608	0,8995	0,9500	0,9214	0,9556	0,9383	0,8895	0,9418	0,9262	0,9340
Chile	0,8182	0,7941	0,7085	0,8556	0,7714	0,8944	0,9136	0,7105	0,7941	0,8225	0,8083
Colombia	0,4067	0,4951	0,3970	0,4278	0,5786	0,7722	0,3580	0,6632	0,4316	0,5930	0,5123
Costa Rica	0,6794	0,8480	0,9296	0,7333	0,6143	0,6889	0,8025	0,6526	0,7976	0,6896	0,7436
Cuba	0,3541	0,0784	0,0302	0,6556		0,0167			0,2796	0,0167	0,1481
Dominica	0,7512	0,7549	0,7889	0,7444		0,6389		0,4632	0,7599	0,5510	0,6554
Ecuador	0,2584	0,4118	0,2663	0,3611	0,3929	0,0889	0,2222	0,3579	0,3244	0,2655	0,2949
El Salvador	0,2057	0,5196	0,6080	0,3778	0,3071	0,5889	0,5926	0,5579	0,4278	0,5116	0,4697
Estados Unidos	0,9187	0,8235	0,8191	0,8833	1,0000	0,9056	0,9691	0,9632	0,8612	0,9595	0,9103
Grenada	0,6651	0,7206	0,7688	0,7000				0,2316	0,7136	0,2316	0,4726
Guatemala	0,1340	0,3775	0,3668	0,1833	0,3214	0,6056	0,8580	0,4895	0,2654	0,5686	0,4170
Guyana	0,4354	0,5588	0,6281	0,4611		0,4389	0,2716	0,3000	0,5209	0,3368	0,4289
Guyana Francesa	0,8612	0,9167									
Haití	0,1292	0,2647	0,4523	0,0944	0,0214	0,3167	0,3642	0,0474	0,2351	0,1874	0,2113
Honduras	0,1483	0,3284	0,2663	0,2444	0,2857	0,4833	0,5741	0,3684	0,2469	0,4279	0,3374
Jamaica	0,4928	0,6961	0,8844	0,6056	0,4429	0,7889	0,6173	0,6105	0,6697	0,6149	0,6423
México	0,3206	0,4314	0,3015	0,2111	0,6786	0,6556	0,5000	0,7211	0,3161	0,6388	0,4775
Nicaragua	0,2967	0,2745	0,4171	0,1389	0,2643	0,4556	0,6605	0,3105	0,2818	0,4227	0,3522
Níger	0,2823	0,3431	0,4523	0,3611	0,1857	0,1167	0,1975	0,2526	0,3597	0,1881	0,2739
Panamá	0,5455	0,6520	0,6080	0,4611	0,5500	0,7056	0,8333	0,5895	0,5666	0,6696	0,6181
Paraguay	0,2919	0,4461	0,3568	0,2444	0,3286	0,5500	0,5370	0,4105	0,3348	0,4565	0,3957
Perú	0,3349	0,5539	0,5477	0,3778	0,5571	0,7611	0,7284	0,6474	0,4536	0,6735	0,5635
República Dominicana	0,3636	0,5245	0,5930	0,2778	0,4214	0,5167	0,6173	0,4684	0,4397	0,5060	0,4728
San Kitts and Nevis	0,7081	0,7892	0,8543					0,2684	0,7839	0,2684	0,5261
San Vincent y las Granadinas	0,6555	0,7647	0,8543	0,7611		0,7278		0,3211	0,7589	0,5244	0,6417
Santa Lucía	0,7273	0,7794	0,9095	0,7278		0,7222		0,5158	0,7860	0,6190	0,7025
Surinam	0,5024	0,6127	0,7286	0,5833		0,0833	0,2901	0,1368	0,6068	0,1701	0,3884
Trinidad y Tobago	0,5120	0,6667	0,7889	0,5389	0,4500	0,3833	0,4444	0,4526	0,6266	0,4326	0,5296
Uruguay	0,7225	0,8676	0,8141	0,8722	0,6286	0,7944	0,5988	0,5053	0,8191	0,6318	0,7254
Venezuela, RB	0,0096	0,1471	0,1407	0,0667	0,1000	0,0111	0,0062	0,0158	0,0910	0,0333	0,0621



Metodología del Índice de Calidad Institucional

Muchos recordarán aquella famosa frase de Groucho Marx:

“Tengo mis principios, pero si no le gustan, tengo otros”

Algo similar sucede con la metodología del ICI; ésta es una invitación a quien quiera desarrollar una metodología mejor.

Desde el comienzo, se ha seguido aquel principio conocido como la **“Navaja de Ockham”**, usualmente aplicado a las teorías científicas, el que plantea que, **en igualdad de condiciones, la explicación más**

simple es más probable la más correcta. Esto no quiere decir que la más simple sea verdadera, ya que si las evidencias apoyan a la más compleja ésta debería ser considerada la correcta.

Aunque no estamos tratando de teorías sino simplemente de un método de evaluación de la calidad institucional, algo similar ocurre en este caso: se ha elegido un método simple, tal vez el más simple, pero la invitación está abierta a quien quiera proponer uno más complejo.

De todas formas, se trata de una cuestión de **“economía”** del conocimiento y el esfuerzo. Habrá que ver si los resultados de un método más complejo realmente lo justifican. Porque la evaluación de la calidad institucional

no es ninguna ciencia exacta, ni se presume que los resultados estén presentando conclusiones irrefutables. Desde el comienzo hemos señalado que no es posible **“medir”** la calidad institucional ya que esto requeriría un estándar contra el que se pueda contrastar a cada país y ese estándar no existe, aunque sí conocemos cuáles son las instituciones más apropiadas para promover la cooperación humana y el progreso de las sociedades. Éste es un tema que han desarrollado filósofos políticos, economistas e historiadores por siglos, pero con particular acierto desde, digamos, el Iluminismo Escocés (*Hume, Ferguson, Smith*), algunos clásicos franceses (*Montesquieu, Voltaire, Turgot, Cantillon*), y los “Padres Fundadores” de la Revolución Americana.

No podemos decir que cierto país obtiene un diez y otro dos, pero sí podemos decir que unos son mejores que otros. **Es decir, el ICI es un índice “relativo”. Incluso, con aquél que ocupa el primer puesto no podemos decir cuán cerca o lejos está de la perfección porque no pretendemos poder medir tal óptimo.** Pero entendemos que es mucho lo que nos puede decir que ciertos países ocupen los primeros puestos por décadas, u otros los últimos, o que algunos avancen o retrocedan muchas posiciones, pese a que el cambio institucional es inevitablemente lento.

El ICI se basa en la selección de ocho indicadores que, entendemos, reflejan ciertos aspectos de la calidad institucional. ¿Por qué ocho? Por cierto, el número es arbitrario. Simplemente seleccionamos aquellos que entendíamos mejor reflejaban las instituciones que mejor permitían a los individuos reflejar sus preferencias y alcanzar los fines que quieran.

Tenemos básicamente dos caminos para alcanzar esos fines: los

intercambios voluntarios en el mercado y el camino de la política y el Estado. En toda sociedad actual nos encontramos con estos dos caminos, en distintas proporciones por supuesto, y éstas han ido cambiando con el tiempo. Por esa razón, el ICI se basa en dos subíndices, uno para las instituciones políticas y otro para las instituciones de mercado y se le asigna a cada uno un peso (*weighting*) de 50%, entendiendo que son tan importantes las decisiones que tomamos en un ámbito como en el otro.

En general, el análisis institucional y otros intentos de evaluar instituciones centran su análisis en las políticas (*por eso en muchos casos hablan de “gobernanza”,* pero en nuestro caso entendemos que son tan importantes tanto unas como otras. Es más, es probable que tomemos más decisiones, y más importantes, en forma voluntaria en el mercado que las que tomamos en la política (*desde el matrimonio hasta el supermercado*), pero hemos asignado el mismo peso a cada una, de la misma forma que hemos asignado cuatro indicadores a cada subíndice.

Para ello, hemos buscado indicadores que reflejen lo mejor posible ciertos aspectos de la institucionalidad, que sean realizados por organizaciones reconocidas (*tanto públicas como privadas*), que generen nuevos datos anualmente y que cubran una importante cantidad de países.

Así, el subíndice de calidad de las instituciones políticas se forma con el índice Rule of Law (*Respeto al Derecho*) del Banco Mundial, parte de sus indicadores de gobernanza llamados Governance Matters; Voz y Rendición de Cuentas, de la misma agencia; Libertad de Prensa, elaborado por Freedom House y Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional.

Estos indicadores están formados por datos cuantitativos y otros cualitativos. Por ejemplo, se denomina **“Percepción de la Corrupción”**, porque, dada la materia, no se puede **“medir”** el monto en dinero de la corrupción, no hay estadísticas precisas al respecto, pero pueden evaluarse las percepciones que tienen expertos

en la materia en cada uno de los países. Lo mismo ocurre con la libertad de prensa. Por otro lado, ciertos datos pueden ser cuantificados, tales como los índices de precios (*si son confiables las estadísticas de cada estado*), o el nivel de aranceles a las importaciones.

Los indicadores que forman el subíndice de instituciones de mercado son: Competitividad Global, del Foro Económico Mundial; Libertad Económica de Heritage Foundation, Libertad Económica en el Mundo de Fraser Institute y Haciendo Negocios del Banco Mundial.

Cada uno de los indicadores tiene el mismo peso, lo cual puede parecer tan arbitrario como darles pesos diferentes. De nuevo, es la solución más simple. Pero esos indicadores tienen distinto número de países evaluados (*van desde 209 en el de Rule of Law hasta 140 en el de Competitividad Global*). Esto significa que no podemos tomar las posiciones directas de cada país en cada indicador (ya que no es lo mismo ser 50° de 209 que 50° de 140, por ejemplo) sino sus posiciones relativas, es decir, porcentuales. Por ello, el indicador que presenta cada país en el ICI muestra cuál es su posición porcentual en relación a los demás países.

También se ha establecido como criterio que, para que un país aparezca en el ICI tiene que también aparecer en al menos cuatro de los ocho indicadores, y también al menos uno en cada subíndice. Esto hace que algunos países, en general pequeños (*Vaticano, Mónaco*) o vinculados a otro (*Puerto Rico*), no aparezcan en forma regular. También sucede que ciertos países pueden empeorar, aunque en general mejoran, su posición por no aparecer en todos los índices. Éste es el típico caso, que ya hemos señalado en ediciones anteriores, de Cuba, que, al no estar en tres de los indicadores económicos, es probable obtenga una mejor posición que si efectivamente saliera en ellos. En fin, pero cumple con la norma establecida, aunque esto haga necesario prestar atención a esas imperfecciones.

Por último, como se comenta en la edición 2019 del ICI, estamos siempre en la búsqueda de algún indicador que sea mejor o más actualizado, y si lo encontramos veremos si mejora nuestros resultados.

Vamos a finalizar esta revisión con la misma invitación que al comienzo.

Toda persona que crea que la metodología es deficiente está invitada a proponer una mejor, y la reconoceremos con agradecimiento.

Índice Calidad Institucional 2019

Por Martín Krause

Consejero Académico

Fundación Libertad y Progreso

Populismo contra las instituciones

Por Martín Krause

ICI 2019

Por Félix Maradiaga, Presidente de Fundación Libertad - Nicaragua

Índice de Calidad Institucional 2019

Martín Krause

Fundación Libertad y Progreso

Publicado por FNF/RELIAL

Fundación Friedrich Naumann para la Libertad
Red Liberal de América Latina

Cerrada de la Cerca No. 82

Col. San Angel Inn

México DF 01060

t: +5255 5550 1039

f: +5255 5550 6223

w: www.reliial.org

© 2019 RELIAL

Todos los derechos reservados. Sin perjuicio de los derechos reservados de propiedad intelectual ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada o incorporada a un sistema de recuperación, ni transmitida, de ninguna forma ni por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro modo) sin el consentimiento previo por escrito tanto del propietario del derecho de propiedad intelectual como del editor de este libro.

Red Liberal de América Latina

Se constituye RELIAL con el fin de fortalecer la cooperación y coordinación entre los liberales en la región. Se busca ganar más espacio público en posiciones de decisión, aprovechar y compartir experiencias y transformarse en un contrapeso del socialismo.

RELIAL busca ser la Red liberal beligerante y eficiente, que ayude a convertir América Latina en una región caracterizada por democracias liberales y sociedades prósperas y comprometidas con los principios de libertad, responsabilidad individual, respeto a la propiedad privada, economía de mercado, primacía del Estado de Derecho y paz, a fin de lograr elevar los estándares de vida en la región.

Sus principios son:

- Defensa de la democracia liberal
- Libertad y responsabilidad individual
- Respeto a la propiedad privada
- Promoción de un gobierno limitado
- Impulso a la economía de mercado
- Primacía del Estado de Derecho
- Defensa de la paz

